FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO PROCESO No. OB-081-2025.

MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LUIS CARLOS GALAN (CARRERA 10 ENTRE CALLES 16-20) EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

ÍNDICE

	PAGINAS	
	DESDE	HASTA
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	1	2
CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y RE. LEGAL	3	9
CEDULA REP LEGAL	10	10
CEDULA QUIEN AVALA LA PROPUESTA	11	11
TARJETA PROFESIONAL AVALA LA PROPUESTA	12	12
COPNIA	13	13
SERIEDAD DE LA PROPUESTA	14	32
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	33	93
ANEXO 12 MANIFESTACION CLARA Y EXPRESA	94	94
ANEXO 14 DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES	95	95
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE EMPRESA Y REP LEGAL	96	107
ESTADOS FINANCIEROS	108	120
ANEXO 5 EXPERIENCIA	121	129
HOJAS DE VIDA DE PERSONAL	130	267
ANEXO 2 REMISIÓN DE LA PROPUESTA	268	268
ANEXO 3 DECLARACIÓN DE MULTAS	269	269
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	270	270
ANEXO 7 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	272	274
ANEXO 11 MODELO DE CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	275	275
ANEXO 13 ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	276	276
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	277	322
CRONOGRAMA Y FLUJO DE INVERSIÓN	323	323
FACTOR PRESTACIONAL	324	325
PRESUPUESTO PAGA	326	327
PREPUESTO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	328	328
OFERTA ECONÓMICA	329	330
RUT	331	334

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada a
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - **FONPACÍFICO**
PROCESO No. **OB-081-2025.**

OBJETO
"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LUIS CARLOS GALAN (CARRERA 10 ENTRE CALLES 16-20) EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

MOCOA, 10 de diciembre de 2025
Señores;
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
Carrera 5 # 8-105.
Cartago Valle del Cauca

Nosotros los suscritos: **CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES SAS** de acuerdo con el Término de Referencia, presentamos propuesta y en caso de que nos sea aceptada por **FONPACÍFICO**, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y los Término de Referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo máximo establecido en los Término de Referencia.
3. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas, y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que hemos recibido los siguientes Adendas: (NO HAY ADENDAS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA) y manifestamos que aceptamos su contenido.
5. Que la presente propuesta consta de 335 folios debidamente numerados.
6. Que el valor de la propuesta, se ajustan a los ítems y cantidades que aparecen en el ANEXO 9.
7. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

7.1. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a **FONPACÍFICO** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7.2. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7.3. Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso, ni hemos sido sancionados dentro de dicho término por incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales por ningún contratante particular ni por autoridades administrativas en condición de terceros.

* La propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de que se vence el término para presentar la propuesta;

Atentamente,

Nombre o razón social: CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES SAS
NIT: 901263300
Rep. Legal: MÓNICA FERNANDA MONTEZUMA ROJAS
Identificación: 27362412 Lugar de expedición Mocoa
Tel o Cel. 3151384941

Firma_____

NOTA: El aval que aparece a continuación es para llenar sólo cuando el Representante legal de la persona jurídica, no sea Ingeniero Civil o Arquitecto con Tarjeta Profesional Vigente:

Escaneado con CamScanner

Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no tiene Tarjeta Profesional como Ingeniero Civil o Arquitecto; Yo, CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 71372859 expedida en Medellín y con Tarjeta Profesional No. 05202142753 ant expedida por el Consejo Nacional de ingeniería y avalo la presente propuesta.

_____
CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
Cc 71372859
m.p 05202142753ant

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E080918990291A5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE ROMERO AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006122124 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 312390-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio, Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
Cra 4 cl. 7 esquina Palacio Municipal, Barrio la Libertad,

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SPOPM-LP-002-2020, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LOS BARRIOS, 7 DE AGOSTO, CENTRAL Y LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Estimados Señores:

Los suscritos, CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO y CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

Actividades y términos en la ejecución del Contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
TODAS LAS ACTIVIDADES	20	CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
TODAS LAS ACTIVIDADES	**80**	CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO CAT CONSTRUCCIONES.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

5. El representante del Consorcio es CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO, identificado con C. C. No. 71372859 de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es GILBERTO TORRES NARVÁEZ, identificado con C. C. No. 17069969 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El Señor CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CAT CONSTRUCCIONES

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES.

9. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 4 N 12 07
Dirección electrónica	catexplanaciones@gmail.com
Teléfono	3143348956
Ciudad	Colón Putumayo

En constancia, se firma en Colón, a los 18 días del mes de Noviembre de 2020.



CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
R.L CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES



CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
INTEGRANTE DEL CONSORCIO CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES



CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
R.L CONSORCIO CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES



GILBERTO TORRES NARVÁEZ
R.L SUPLENTE CONSORCIO CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
TORO	GUERRA	JUAN CARLOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 5.135.343

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 5135343 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 15 MES 12 AÑO 1980

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZ 72 CASA 8A

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

TELÉFONO 3007882836 EMAIL jtoroguerra@gamil.,com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ____ AÑO ____
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERIA CIVIL	04	2007	05202141881ANT
ES	2	X		ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE VIAS	10	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNION TEMPORAL VIAL LA PAZ		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	LA PAZ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, BORDILLO Y ANDENES DE 3000PSI EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO LA PAZ	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLANTICO	MALAMBOA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCION DE LA VIA MARIANGOLA VILLA GERMANIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	18	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa, 2 de Diciembre de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 13107
de 15 de marzo de 2007

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL A JUAN CARLOS TORO GUERRA.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 16:00 horas de 15 de marzo de 2007, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **INGENIERO CIVIL** a **JUAN CARLOS TORO GUERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.135.343, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y la Decana de la Facultad de Ingenierías. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por los suscritos Rector, Decana de la Facultad de Ingenierías y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950, expedida por el Ministerio de Justicia y que el Programa de Ingeniería Civil tiene estudios aprobados mediante Resolución número 3253 de 15 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, en la cual se autoriza el Registro Calificado, con el código SNIES 18124624000050011100.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

MARTHA MARÍA GIL ZAPATA
Decana Facultad de Ingenierías

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
SECRETARÍA GENERAL

Yolanda R.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 del 31 de Julio de 1950 del Ministerio de Justicia

y en atención a que

JUAN CARLOS TORO GUERRA

ha completado los estudios reglamentarios de la

Facultad de Ingenierías

le confiere, por medio del presente diploma, el título de

INGENIERO CIVIL

Expedido en Medellín, a *15* de *Marzo* de *2007*

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
27 AGO 2009
AUTENTICACION

El Graduado

El Secretario General
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
SECRETARÍA GENERAL

Refrendado en Medellín, el 15 de Marzo de 2007
Asentado al folio 16434 del Libro de Diplomas de Profesionales No. 33

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES

A

JUAN CARLOS TORO GUERRA

C.C. No. 5.135.343 expedida en Valledupar

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 27 de octubre de 2017

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

1974

Registrado al Folio No. 40 del libro de Diplomas No. 11

UNION TEMPORAL VIAL LA PAZ
NIT. 800.126.535.-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA** identificado con cedula de ciudadanía **N° 5.135.343** de Valledupar, matriculado como ingeniero civil bajo el **N° 05202141881ANT**, se desempeño como Residente de Obra del Proyecto **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, BORDILLO Y ANDENES DE 3000PSI EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.**

Esta actividad se desarrollo en el periodo comprendido entre el 30 de Mayo de 2010.

Se firma esta certificación a los 17 días del mes de Noviembre de 2010.

Atentamente,

Ing. GUZMÁN JOSE DAZA MIER
Rep. Legal

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit : 800.117.188-1

JUAN CARLOS TORO GUERRA, CON NIT No. 5.135.343 SUSCRIBIÓ EL CONTRATO No. 010-160 DE 2012, CON LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONTRATO No. 010-160 DE 2012	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE LA VIA MARIANGOLA –VILLA GERMANIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
LUGAR DE EJECUCION	VALLEDUPAR
FECHA DE INICIO	7 DE NOVIEMBRE DE 2012
VALOR CONTRATO	$6.000.000,00
ADICION No. 1 (si aplica)	$,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	$6.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	31 DICIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACION	06 DE FEBRERO DE 2013
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRESTACION DE SERVICIOS COMO RESIDENTE DE OBRA
OBSERVACIONES	EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS PARAMETROS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. LA CALIDAD DEL SERVICIO HA SIDO BUENO.

Para constancia, se firma la presente certificación en la ciudad de Malambo, a los dieciocho (18) días del mes de Abril de dos mil trece (2013).

Mayor (r) LUIS RAMON OVALLE MEJIA
Director Regional Norte

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit : 800.117.188-1

JUAN CARLOS TORO GUERRA, CON NIT 5.135.343 SUSCRIBIO EL CONTRATO No 2120196 CON LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE LA TRANSVERSAL MONTES DE MARIA ETAPA III
LUGAR DE EJECUCION	MONTES DE MARIA
FECHA DE INICIO	10 DE JUNIO 2010
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	10 DE NOVIEMBRE DE 2011
FECHA DE TERMINACION	10 DE DICIEMBRE DE 2012
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRESTACION DE SERVICIOS COMO RESIDENTE DE OBRA
OBSERVACIONES	EL CONTRATISTA A CUMPLIDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS PARAMETROS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. LA CALIDAD DEL SEVICIO HASIDO BUENO.

Para constancia, se firma la presente certificación en la ciudad de Malambo, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil doce (2013).

Mayor (r) LUIS RAMON OVALLE MEJIA
Director regional norte

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

CONSORCIO VIAS DEL CESAR
NIT. 900.619.528-1

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA** identificado con cedula de ciudadanía No **5.135.343**. De Valledupar, matriculado como ingeniero civil bajo el No. 05202141881ANT, se desempeñó como residente de obra en el contrato **No.015 de 2013** y objeto MANTENIMIENTO Y MEJOTAMIENTO DE LA VIA EL PASO-EL CARMEN-CASA DE ZINC, MUNICIPIO DEL PASO DEPARTAMENTO DEL CESAR. Desde 1 de octubre de 2013 hasta el 30 de febrero de 2014.

Se firma esta certificación a los 7 días del mes de Marzo de 2014.

Atentamente,

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
Representante Legal Del Consorcio Vías Del Cesar

Dirección: Calle 9ª N° 13-47 OFC 201, Celular 301 2294474 – Valledupar. E-Mail: liba07@hotmail.com

JUAN CARLOS TORO GUERRA

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA** identificado con cedula de ciudadanía No **5.135.343**. De Valledupar, matriculado como ingeniero civil bajo el No. 05202141881ANT, se desempeñó como residente de obra en el contrato **No.7-0212 de 2007** y objeto CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE EL ACCESO AL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO CARRERA 4 ENTRE CALLE 2C Y 2C. Desde 1 de JULIO de 2007 hasta el 30 de OCTUBRE de 2007.

Se firma esta certificación a los 10 días del mes de NOVIEMBRE de 2007.

Atentamente,

JUAN CARLOS TORO GUERRA
ING. CONTRATISTA

Dirección: DG 16 BIS A 24-62, Celular 3007882836 – Valledupar. E-Mail: jtoroguerra@yahoo.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cesar

Libertad y Orden

Alcaldía Municipal

MODELO Nº.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORTES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Ó PRIVADAS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN *Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DE SAN DIEGO - CESAR.*

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA,** identificado con cédula de ciudadania Nº. 5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el CONTRATO DE OBRAS Nº.7-0194 de 1997.

Que el objeto contractual fue: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE EL ACCESO DE LA VI PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, MUNICIPIO DE SAN DIEGO.**

QUE DE ACUERDO CON LAS CALSIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008. El OBJETO CANTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(s) ACTIVIDA(ES) Y ESPESCIALIDAD(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	08		

Para mayor orientación anexo copia de las certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

CARLOS ANDRES MONTAÑO BECERRA
NOMBRE

FIRMA
C.C Nº. 73.121.712

NOTA: La actividad siempre será para constructores 1, consultores 2 y proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los articulos 41, 42 y 43 del decreto 4881 de 2008. no se requiere certificar el grupo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cesar

Libertad y Orden

Alcaldía Municipal

MODELO Nº.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORTES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Ó PRIVADAS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN *Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DE SAN DIEGO - CESAR.*

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº. 5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el CONTRATO DE OBRAS Nº.7-0212 de 1997.

Que el objeto contractual fue: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE EL ACCESO AL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CARRERA 4 ENTRE CALLE 2C Y 2C..**

QUE DE ACUERDO CON LAS CALSIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CANTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(s) ACTIVIDA(ES) Y ESPESCIALIDAD(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	08		

Para mayor orientación anexo copia de las certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

CARLOS ANDRES MONTAÑO BECERRA
NOMBRE

FIRMA
C.C Nº. 73.121.712

NOTA: La actividad siempre será para constructores 1, consultores 2 y proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los articulos 41, 42 y 43 del decreto 4881 de 2008. no se requiere certificar el grupo.

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cesar

Libertad y Orden

Alcaldía Municipal

MODELO Nº.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORTES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Ó PRIVADAS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN *Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DE SAN DIEGO - CESAR.*

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº. 5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el CONTRATO DE OBRAS Nº.8-0155 de 1998.

Que el objeto contractual fue: **ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUENTE UBICADA EN ELPARQUE DI LAS FLORES DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO.**

QUE DE ACUERDO CON LAS CALSIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, E OBJETO CANTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(s) ACTIVIDA(ES) Y ESPESCIALIDAD(S).

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	02		

Para mayor orientación anexo copia de las certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

CARLOS ANDRES MONTAÑO BECERRA
NOMBRE

FIRMA
C.C Nº. 73.121.712

NOTA: La actividad siempre será para constructores 1, consultores 2 y proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del decreto 4881 de 2008. no se requiere certificar el grupo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cesar

Libertad y Orden

Alcaldía Municipal

MODELO N°.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORTES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Ó PRIVADAS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN *Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DE SAN DIEGO - CESAR.*

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº. 5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el CONTRATO DE OBRAS Nº.8-0164 de 1998.

Que el objeto contractual fue: **CERAMIENTO DE LA CANCHA MARENCO BARRIO PARAISO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO..**

QUE DE ACUERDO CON LAS CALSIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CANTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(s) ACTIVIDA(ES) Y ESPESCIALIDAD(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	04		

Para mayor orientación anexo copia de las certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

CARLOS ANDRES MONTAÑO BECERRA
NOMBRE

FIRMA
C.C Nº. 73.121.712

NOTA: La actividad siempre será para constructores 1, consultores 2 y proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41. 42 y 43 del decreto 4881 de 2008. no se requiere certificar el grupo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cesar

Libertad y Orden

Alcaldía Municipal

MODELO Nº.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORTES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Ó PRIVADAS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN *Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DE SAN DIEGO - CESAR.*

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº. 5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el CONTRATO DE OBRAS Nº.8-0109 de 1998.

Que el objeto contractual fue: **APIQUES EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EI EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO.**

QUE DE ACUERDO CON LAS CALSIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, E OBJETO CANTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(s) ACTIVIDA(ES) Y ESPESCIALIDAD(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	02		

Para mayor orientación anexo copia de las certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

Carlos Andres Montaño Becerra
CARLOS ANDRES MONTAÑO BECERRA
NOMBRE

FIRMA
C.C Nº. 73.121.712

NOTA: La actividad siempre será para constructores 1, consultores 2 y proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del decreto 4881 de 2008. no se requiere certificar el grupo.

NOTA: La actividad siempre será para consultores 1,consultores 2 y provedores 3 y la especialidad correponde a las tablas de los articulos 41,42 y 43 del decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Cesar

MUNICIPIO DE SAN DIEGO
Alcaldía Municipal
Es Hora de Actuar

MODELO No.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES,CONSULTORES Y PROVEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE SAN DIEGO-CESAR.

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No.5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el contrato de obras No. 10-218

Que el objeto contractual fue Reposición de las redes sistema de alcantarillado sanitario en la carrera 7 entre la calle 2B y 2C barrio las flores cabecera municipal de San Diego (CESAR).

QUE DEACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008 , EL OBJETO CONTRACTUALCORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDADED(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	02		

Para mayor orientación anexo copia delas certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

CARLOS ANDRES MONTAÑO BECERRA
SECRETARIO DE PLANEACION

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.

HACE CONSTAR:

Que el señor JUAN CARLOS TORO GUERRA, identificado con cedula de ciudadanía No.5.135.343 de Valledupar celebró el Contrato de Obra No. 0228 de 2010 por un valor de $35.147.335, cuyo Objeto era Realizar Reposición de Redes de Alcantarillado Sanitario en la Calle 14 entre las Carreras 6 y 7 en el Centro de la Ciudad de Valledupar.

FECHA DE INICIO:	29 de noviembre de 2010
FECHA DE TERMINACION:	13 de diciembre de 2010
FECHA DE RECIBO:	16 de diciembre de 2010
INTERVENTORIA:	HENRRY LUIS PEREZ GUZMAN
PLAZO:	Quince (15) días
CONTROL POLIZAS:	ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A.
POLIZA No:	345763

La anterior se expide a solicitud de la parte interesada.

EDUARDO BECERRA BLANCO
GERENTE
Contratante

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cesar

Libertad y Orden

MUNICIPIODE LA PAZ
Alcaldía Municipal
Primero Mi Pueblo

MODELO No.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES,CONSULTORES Y PROVEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE LA PAZ-CESAR.

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA,** identificado con cedula de ciudadanía No.5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el contrato de obras No. 001-2009

Que el objeto contractual fue Estudios y diseños del colector transversal de aguas norte del municipio de la paz (CESAR).

QUE DEACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008 , EL OBJETO CONTRACTUALCORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDADED(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
02	09		

Para mayor orientación anexo copia delas certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

Edgardo Aroca M.
EDGARDO DE JESUS AROCA MINDIOLA
NOMBRE

NOTA: La actividad siempre será para consultores 1,consultores 2 y provedores 3 y la especialidad correponde a las tablas de los articulos 41,42 y 43 del decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cesar

Libertad y Orden

MUNICIPIODE LA PAZ
Alcaldía Municipal
Primero Mi Pueblo

MODELO No.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES,CONSULTORES Y PROVEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE LA PAZ-CESAR.

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA,** identificado con cedula de ciudadanía No.5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el contrato de obras No. 011-2010.

Que el objeto contractual fue:. : Reposición de las redes sistema de alcantarillado sanitario en la calle 6 entre la carrera 2 y 2C barrio las flores cabecera municipal de LA PAZ (CESAR)

QUE DEACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008 , EL OBJETO CONTRACTUALCORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDADED(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	02		

Para mayor orientación anexo copia delas certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

Edgardo Aroca M.
EDGARDO DE JESUS AROCA MINDIOLA
NOMBRE

NOTA: La actividad siempre será para consultores 1.consultores 2 y provedores 3 y la especialidad correponde a las tablas de los articulos 41.42 y 43 del decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cesar

Libertad y Orden

MUNICIPIODE LA PAZ
Alcaldía Municipal
Primero Mi Pueblo

MODELO No.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES,CONSULTORES Y PROVEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE LA PAZ-CESAR.

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No.5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el contrato de obras No. 005-2009

Que el objeto contractual fue: Reposición de las redes sistema de alcantarillado sanitario en la carrera 7 entre la calle 2 y 3 barrio las flores cabecera municipal de LA PAZ (CESAR).

QUE DEACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008 , EL OBJETO CONTRACTUALCORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDADED(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	02		

Para mayor orientación anexo copia delas certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

Edgardo Aroca M.
EDGARDO DE JESUS AROCA MINDIOLA
NOMBRE

NOTA: La actividad siempre será para consultores 1,consultores 2 y provedores 3 y la especialidad correponde a las tablas de los artículos 41,42 y 43 del decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cesar

Libertad y Orden

MUNICIPIODE LA PAZ
Alcaldía Municipal
Primero Mi Pueblo

MODELO No.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES,CONSULTORES Y PROVEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE LA PAZ-CESAR.

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No.5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el contrato de obras No.008-2008.

Que el objeto contractual fue: Limpieza en la laguna de oxidación en la cabecera municipal del municipio de LA PAZ (CESAR).

QUE DEACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008 , EL OBJETO CONTRACTUALCORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDADED(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
12	02		

Para mayor orientación anexo copia delas certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

Edgardo Aroca M.
EDGARDO DE JESUS AROCA MINDIOLA
NOMBRE

NOTA: La actividad siempre será para consultores 1,consultores 2 y provedores 3 y la especialidad correponde a las tablas de los articulos 41,42 y 43 del decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Cesar

MUNICIPIO DE SAN DIEGO
Alcaldía Municipal
Es Hora de Actuar

MODELO No.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES,CONSULTORES Y PROVEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE SAN DIEGO-CESAR.

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No.5.135.343 expedida en Valledupar suscribió el contrato de obras No. 9-028

Que el objeto contractual fue Reposición del sistema de alcantarillado sanitario en la calle 2B entre la carrera 15 y 16 en el Municipio de San Diego (CESAR).

QUE DEACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008 , EL OBJETO CONTRACTUALCORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDADED(S):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	02		

Para mayor orientación anexo copia delas certificaciones y/o actas de los contratos relacionado

CARLOS ANDRES MONTAÑO BECERRA
SECRETARIO DE PLANEACION

AUG-03-2007 03:16 PM ELECTROMECANICOS.ALVAREZ 4134032 P.01

ELECTROMECÁNICOS ÁLVAREZ GÓMEZ LTDA.
NIT. 830.500.555-2
"SU NUEVA ALTERNATIVA EN SERVICIO"

Medellín, Agosto de 2007

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo JAIDER ALVAREZ GOMEZ, Con Cedula De Ciudadanía #98.543.845 de Envigado en representación de ELECTROMECANICOS ALVAREZ GOMEZ con Nit 830.500.555-2 manifiesto que el señor JUAN CARLOS TORO con cedula de ciudadanía #5.135.343 laboró para la empresa en el cargo de RESIDENTE DE OBRA durante tres Meses (03) doy fe que es una Hombre honesto, responsable, dedicado en su trabajo y de buenos principios.

Cordialmente,

JAIDER ALVAREZ
Representante Legal

CARRERA 79 No. 38-58 PBX 412 33 22 FAX 413 48 32 E-mail: electromecanicos@une.net.co MEDELLIN - COLOMBIA

JUAN CARLOS TORO GUERRA

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JUAN CARLOS TORO GUERRA** identificado con cedula de ciudadanía **N° 5.135.343**, de Valledupar matriculado como Ingeniero Civil bajo el **N° 05202141881ANT**, se desempeño como Residente de Obra en el contrato **N° 7-0194 de 2007** y objeto **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE EL ACCESO DE LA VIA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, MUNICIPIO DE SANDIEGO.**

Desde el 01 de Junio de 2007 hasta el 30 de Septiembre de 2007.

Se firma esta certificación a los 07 días del mes de Enero de 2008.

Atentamente

JUAN CARLOS TORO GUERRA
ING. CONTRATISTA

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

YESITH AROCA ZULETA

CONSULTORIA – INGENIERIA – CONSTRUCCION – INTERVENTORIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Ingeniero certifica que el ingeniero: **JUAN CARLOS TORO GUERRA.** identificado con la C.C. No. 5´135.343 de Valledupar y T.P. 05202 141881 ANT, en su condición de Ingeniero Civil, laboró como Ingeniero Residente del proyecto denominado: CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL BARRIO CAMPO ROMERO DELA CIUDAD DE VALLEDUPAR, cuyo contrato tuvo los siguientes condiciones:

Contrato:	De Construcción de fecha: Mayo de 2007
Contratante:	EMDUPAR S.A.
Contratista:	YESITH AROCA ZULETA
Cargo Desempeñado:	Ingeniero de Residente
Actividad:	Prestar los servicios profesionales para controlar y supervisar la construcción la obra contratada.
Jefe Inmediato:	Ingeniero YESITH AROCA ZULETA
Duración:	29 de Junio de 2007 – Julio 29 de 2007

Para constancia se firma en Valledupar, a los 3 días del mes de Agosto de 2007

YESITH AROCA ZULETA
Ingeniero Civil
C.C. 70.065.490 Medellín (Antioquia)
T.P. 05202-03316 C.P. ANT.

Calle 13 No. 16 – 56, Telef. 5711745, Cel: 3114576071
Valledupar - Cesar

FUNDACIÓN ECOPETROL *PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO*

CERTIFICA

Que, el Consorcio **PRIMICIA**,- ejecutó para **FUNDESMAG** el contrato de obras No DHS-146-JULIO-16-2010-FDG C.P; cuyo objeto esCONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATANTE	:	FUNDACION ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO
CONTRATISTA	:	CONSORCIO PRIMICIA
VALOR DEL CONTRATO	:	$ 95'589.309.00
PLAZO DE EJECUCION	:	SESENTA (60) DIAS
FECHA DE INICIACION	:	17 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE TERMINACION 1	:	15 DE OCTUBRE DE 2010
OTROSI No. 1	:	AMPLIACION PLAZO 30 DIAS
FECHA DE TERMINACION 2	:	14 DE NOVIEMBRE DE 2010

La anterior se expide a solicitud de la parte interesada.
Barrancabermeja, Diciembre 14 de 2010.

ELSY ISABEL MACHACADO SARMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDESMAG
Contratante

JUAN CARLOS TORO GUERRA
Representante Legal
CONSORCIO PRIMICIA
Contratista

Vo.Bo. MARCELA PATRICIA PEREIRA VASQUEZ
COORDINADORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
FUNDESMAG
Contratante

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES



INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA
INCON LTDA
NIT: 813.003.402-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS TORO GUERRA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 5.135.343** de Valledupar, matriculado como ingeniero civil bajo el número de matricula **05202141881ANT**, estuvo vinculado a esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el contrato **No.3765-2013** que tiene por objeto **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUATROVIENTOS CODAZZI, RUTA 45CS09 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MODULO 3.** Con contrato por duración de obra, desde el 15 de Enero al 15 Agosto de 2014.

Para mayor constancia se firma a los 19 días del mes de Agosto de 2013.

LEONEL GUIZA RUEDA
Representante Legal

Calle 3B No 15A-24 Telefax 8706262 Neiva - Huila
E-mail incon07@hotmail.com

A.C.I. PROYECTOS S.A.S

A.C.I PROYECTOS S.A.S
Nit. 860.059.851-6

HACE CONSTAR:

Que El (La) Señor (a) **TORO GUERRA JUAN CARLOS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **5135343,** celebró con **A.C.I PROYECTOS S.A.S,** la orden contractual que se describe a continuación:

- **FECHA DE INICIO:** 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 DE FEBRERO DE 2015.
- **TÉRMINO CONTRATO DE TRABAJO: OBRA ó LABOR DETERMINADA.**
- **CARGO:** RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
- **CONTRATO:** OM-040-2009 OPC *Interventoria técnica y administrativa a la oferta mercantil OM.041-09 OPC para las actividades de mantenimiento y riego de la vía la Jagua - la Loma.*
- **ENTIDAD CONTRATANTE**: C.I. PRODECO S.A..

La anterior información se expide a solicitud del interesado el 25 DE FEBRERO DE 2015.

Atentamente,

A.C.I. PROYECTOS S.A.S. NIT. 860.059.851-6

ALBERTO SAENZ BAEZ.
Jefe de Nómina y Contratación.

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

CONSORCIO
INTERVENTORIA VIAL
900.796.203-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CARLOS TORO GUERRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.135.343, laboró en esta empresa desde el día 18 de Febrero de 2015 hasta el 30 de Agosto de 2016 desempeñando el cargo de Ingeniero Residente de **INTERVENTORÍA GRUPO 1, EN EL TRAMO MANDINGUILLA – DIOS ME VE**, con un salario de $3.500.000 mensuales, con contrato de trabajo por la duración de una obra o labor contratada. En el "contrato de interventoría No. 2014-02-1290 celebrado con la Gobernación del Cesar, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" GRUPO 1, GRUPO2, GRUPO 3".

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los (31) días del mes de Agosto del 2016.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO BOLAÑO GONZALEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORÍA VIAL

JUAN CARLOS TORO GUERRA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

CONSORCIO TECNI PLAN
VIAL DEL CESAR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CARLOS TORO GUERRA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.135.343, laboro en esta empresa desde el día 02 de enero de 2017 hasta el 12 de junio de 2017, como Residente de Obra con contrato de trabajo por la duración de una obra o labor contratada. En el "contrato de interventoría No. 2016-02-1382 celebrado con la Gobernación del Cesar, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PLAN VÍAL (FASE II) – grupo 1 y grupo 2.

Que durante el tiempo que laboro con nosotros demostró ser una persona honesta y responsable con sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los (10) días del mes de Noviembre de 2017.

Atentamente,

CONSORCIO TECNI PLAN
VIAL DEL CESAR
NIT. 901.031.881-3

Yelitza de la Hoz.

YELITZA DE LA HOZ VEGA
Representante Legal
Consorcio Tecni Plan Vial del Cesar.

tecniplanvial@outlook.com
tel: 5885490
Cra 14 a 7b 36 pontevedra – Valledupar

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
0520214188IANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/04/2007
JUAN CARLOS
TORO GUERRA
C.C. 5135343
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.135.343**

TORO GUERRA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-ENE-1999 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1282500-00231103-M-0005135343-20100405 **00218**97774A 2 26946760

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
0520214188IANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/04/2007
JUAN CARLOS
TORO GUERRA
C.C. 5135343
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
TORRES	MONTERO	CARLOS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 71372859

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 71372859 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 26 MES 03 AÑO 1981

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO COLON

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 13 # 39-30

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO PASTO

TELÉFONO 3143348956 EMAIL cefe26@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (X) — MES 12 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO CIVIL		2007	05202142753

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INVIAS	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	PUERTO CARREÑO		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO 2010		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO 2010
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERAJURIEPE PUERTO CARREÑO		CONTRATO No 526 de 2010

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MUNICIPIO DE COLON	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
PUTUMAYO	COLON		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 09 MES 07 AÑO 2012		*FECHA DE RETIRO* DÍA 10 MES 09 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	MEJORAMIENTO VIAS URBANAS DE CALLE 3 ENTRE CARRERA 9-10-11		CONTRATO No P-009-2012

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	18	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	18	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa, 2 de Diciembre de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

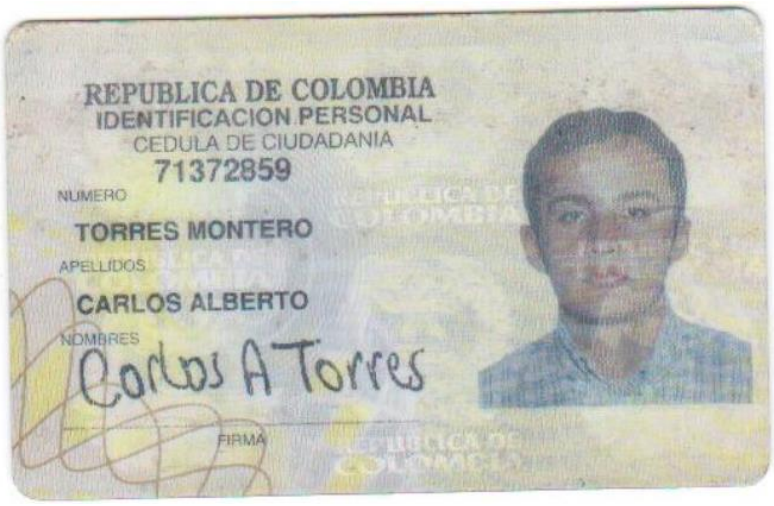

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71372859
NUMERO
TORRES MONTERO
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES
Carlos A Torres
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1981
COLON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
28-ABR-1999 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-0100100-14099033-M-0071372859-20010623
0105101173C 01 099788614



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
05202142753ANT
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/05/2007
CARLOS ALBERTO
TORRES MONTERO
C.C. 71372859
UNIVERSIDAD ESCUELA DE
ADMON. Y FINANZAS - EAFIT
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Instituto Nacional de Vías
Territorial Meta
República de Colombia

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)
TERRITORIAL META
HACE CONSTAR:

Que el ingeniero **CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO** con matricula profesional número 05202-142753 ANT, ejecutó el siguiente contrato:

CONTRATO N°	526 de 2010
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA JURIEPE - PUERTO CARREÑO, RUTA 4015, DIRECCIÓN TERRITORIAL META
FECHA DE INICIO	20 DE SEPTIEMBRE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2010
VALOR EJECUTADO	$452,871,144

La presente se expide a petición del interesado a los 9 días del mes de Mayo de 2011.

HELMER FERNEY VIVAS OQUENDO
Director Territorial Meta

Libertad y Orden	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** **MUNICIPIO DE COLON** **SECRETARIA DE PLANEACION**	

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	
CONTRATO No:	**No. P-009-2012 DE MAYO 22 DE 2012**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE COLON – NIT. 800.018.650-9**
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL LAS AMERICAS -** **R.L. CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO**
OBJETO: **MEJORAMIENTO VIAS URBANAS DE: CALLE 3 ENTRE CARRERAS 9-10-11, CALLE 3 ENTRE CARRERAS 11 Y 13, CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4, CARRERA 8 ENTRE CALLES 4 Y 5, CARRERA 10 ENTRE CALLES 3-4-5, CARRERA 11 ENTRE CALLES 3 Y 4 (CARRIL IZQUIERDO) CARRERA 11 ENTRE CALLES 3 Y 4 (CARRIL DERECHO) CARRERA 11 ENTRE CALLES 4 Y 5 CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4, MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**	
VALOR INICIAL.	**$ 1.551.796.852,00**
VALOR ADICIONAL 1.	**$ 769.420.390,77**
VALOR TOTAL.	**$ 2.321.217.242,77**
PLAZO INICIAL.	**CINCO (05) MESES**
FECHA DE INICIO:	**NUEVE (09) DE JULIO DE 2012**
FECHA DE FINALIZACION 1.	**SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2012**
PRORROGA 1.	**CUARENTA Y SEIS (46) DIAS**
FECHA DE FINALIZACION 2:	**VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2013**
PRORROGA 2:	**TRES (03) MESES**
FECHA DE FINALIZACION 3:	**VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2013**
FECHA SUSPENSION 1.	**19 DE ABRIL DE 2013**
FECHA AMPLIACION SUSPENSION 1.	**19 DE OCTUBRE DE 2013**
FECHA DE REINICIO 1:	**23 DE ABRIL DE 2014**
FECHA TERMINACION 4:	**25 DE ABRIL DE 2014**
PLAZO CONTRATO ADICIONAL.	**QUINCE (15) DIAS**
FECHA DE TERMINACION 5:	**10 DE MAYO DE 2014**
PRORROGA 3:	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE FINALIZACION 6:	**DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2014**
FECHA PRESENTE ACTA:	**DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2014**

En las instalaciones de la Secretaría de Planeación del Municipio de Colón, a los diez (10) días del mes de Septiembre del año 2014, se reunieron: el Ingeniero OMAR AUGUSTO GOMEZ SALCEDO Secretario de Planeación Municipal, el Ingeniero DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ Contratista Interventor de Obra y el Ingeniero CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO Representante Legal de la Unión Temporal Las Américas Contratista de Obra; con el fin de suscribir el Acta de Recibo Final de Obra, de acuerdo al cuadro de ítems anexo a la presente acta.

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA:	$ 307.051.785,00
AMORTIZACION:	$ 0,00
VALOR NETO A PAGAR:	$ 307.051.785,00

SON: TRESCIENTOS SIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MDA. CTE.

Para constancia se firma en Colón, por quienes en ella intervinieron.

CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
R.L. Unión Temporal Las Américas
Contratista de Obra

DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ
Contratista Interventor

OMAR AUGUSTO GOMEZ SALCEDO
Secretario de Planeación Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE COLON

CUADRO ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

PERIODO	
DESDE:	31/05/2014
HASTA:	10/09/2014
FECHA PRESENTE ACTA:	10-septiembre-2014
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 307.051.785,00

CONTRATO No: **P-009-2012 DE MAYO 22/2012**

OBJETO: **MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS DE: CALLE 3 ENTRE CARRERAS 9-10-11, CALLE 3 ENTRE CARRERAS 11 Y 13, CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4, CARRERA 8 ENTRE CALLES 4 Y 5, CARRERA 10 ENTRE CALLES 3-4-5, CARRERA 11 ENTRE CALLES 3 Y 4 (CARRIL IZQUIERDO), CARRERA 11 ENTRE CALLES 3 Y 4 (CARRIL DERECHO) CARRERA 11 ENTRE CALLES 4 Y 5, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4, MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CONTRATISTA: **UNION TEMPORAL LAS AMERICAS - R.L. CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO**

INTERVENTOR: **DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ**

PLAZO CONTRATO INICIAL:	CINCO (05) MESES	PLAZO ACUMULADO:	17,5 MESES
FECHA DE INICIACION:	09-julio-2012	FECHA DE TERMINACION 1:	06-diciembre-2012
PRORROGA 1:	CUARENTA Y SEIS (46) DIAS	FECHA DE TERMINACION 2:	21-enero-2013
PRORROGA 2:	TRES (03) MESES	FECHA DE TERMINACION 3:	21-abril-2013
FECHA SUSPENSION 1:	19-abril-2013	FECHA AMPLIACION SUSPENSION 1:	19-octubre-2013
FECHA DE REINICIO 1:	23-abril-2014	FECHA DE TERMINACION 4:	25-abril-2014
PLAZO CONTRATO ADICIONAL:	QUINCE (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION 5:	10-mayo-2014
PRORROGA 3:	CUATRO (04) MESES	FECHA DE TERMINACION 6:	10-septiembre-2014
VALOR INICIAL:	$ 1.551.796.852,00	VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 769.420.390,77
VALOR TOTAL ACUMULADO:	$ 2.321.217.242,77	VALOR TOTAL MODIFICADO:	$ 2.321.114.646,70
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 102.596,07		

TIPO	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		UNID	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
	CONTRATO INICIAL										
1,1,1,1	**PRELIMINARES**										
1,1,1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	1.857,07	1.519,00	2.820.889,33	928,38	1.410.209,22			928,38	1.410.209,22
1,1,2	**EXCAVACIONES**										
1,1,2,4	EXCAVACION A MAQUINA MATERIAL COMUN	M3	3.804,22	5.955,00	22.654.130,10	4.676,95	27.851.237,25			4.676,95	27.851.237,25
1,1,1,2,1	EXCAVACION MATERIAL COMUN A MANO	M3	76,08	16.306,00	1.240.560,48	24,00	391.344,00			24,00	391.344,00
1,1,1,12,2	RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIAL SOBRANTE	M3	3.880,31	19.151,00	74.311.816,81	4.614,86	88.379.183,86			4.614,86	88.379.183,86
1,1,1,3	**RELLENOS**										
1,1,1,3,4	RELLENO CON MATERIAL DE SELECCIÓN COMPACTADO - RANA	M3	76,08	41.921,00	3.189.349,68	89,98	3.772.051,58			89,98	3.772.051,58
1,1,1,10	**VIAS**										
1,1,1,10,1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	3.758,23	1.983,00	7.452.570,09	8.555,22	16.965.001,26			8.555,22	16.965.001,26
1,1,1,10,4	SUBBASE GRANULAR COMPACTADA E=15CM	M3	1.403,25	56.798,00	79.701.793,50	1.358,08	77.136.227,84			1.358,08	77.136.227,84
1,1,1,10,6	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KLS	22.512,98	3.925,00	88.363.446,50	14.202,48	55.744.734,00			14.202,48	55.744.734,00
1,1,1,10,5	PLACA EN CONCRETO RIGIDO MR: 4,0 Mpa (Incluye juntas de expansión o aislamiento con su respectivo sellado) E=18CM	M2	9.642,98	93.361,00	900.278.255,78	8.555,22	798.723.894,42			8.555,22	798.723.894,42
1,1,1,10,7	SARDINEL EN CONCRETO 3000 PSI	ML	898,33	15.225,00	13.677.074,25	1.379,74	21.006.541,50			1.379,74	21.006.541,50
	OBRA NO PREVISTA										
1	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIAL	M3		39.125,00		794,55	31.086.768,75			794,55	31.086.768,75
2	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION COMPACTADO	M3		12.131,00		874,34	10.606.618,54			874,34	10.606.618,54
3	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION SIN COMPACTAR PARA SEPARADORES	M3		8.538,00		252,72	2.157.723,36			252,72	2.157.723,36
4	CORTE PAVIMENTO HIDRAULICO EXISTENTE	ML		4.890,00		18,00	88.020,00			18,00	88.020,00
5	DEMOLICION DE PAVIMENTO HIDRAULICO E=10 A 20 CM	M2		39.786,00		17,25	686.308,50			17,25	686.308,50
6	PLACA EN CONCRETO RIGIDO ACELERADO MR: 4,0 Mpa (Incluye juntas de expansión o aislamiento con su respectivo sellado) E=18CM	M2		104.955,00		17,25	1.810.473,75			17,25	1.810.473,75
7	SARDINEL EN CONCRETO 3000 PSI INTEGRADO A LA PLACA H=10 CM	ML		12.021,00		1.467,06	17.635.528,26			1.467,06	17.635.528,26
8	SUMIDERO CONVENCIONAL	UN		730.630,00		8,00	5.845.040,00			8,00	5.845.040,00
9	CAMARA DE INSPECCION H<2 M	UN		1.196.351,00		2,00	2.392.702,00			2,00	2.392.702,00
10	SUM. E INST. TUBERIA PVC 10"	ML		56.141,00		249,94	14.031.881,54			249,94	14.031.881,54
11	SUM. E INST. TUBERIA PVC 8"	ML		41.391,00		55,00	2.276.505,00			55,00	2.276.505,00
12	SUM. E INST. TUBERIA PVC 6"	ML		28.637,00		339,60	9.725.125,20			339,60	9.725.125,20
13	SUM. E INST. SILLA YEE 10" * 8"	UN		118.012,00		2,00	236.024,00			2,00	236.024,00
14	SUM. E INST. SILLA YEE 8" * 6"	UN		79.728,00		28,00	2.232.384,00			28,00	2.232.384,00
15	SUM. E INST. DE DOMILICIARIA DE ACUEDUCTO	UN		37.431,00		7,00	262.017,00			7,00	262.017,00
16	CAJILLA PARA AGUAS LLUVIAS	UN		396.852,00		3,00	1.190.556,00			3,00	1.190.556,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				**1.193.689.886,52**		**1.193.644.100,83**				**1.193.644.100,83**
	TOTAL COSTO INDIRECTO (AIU 30%)				**358.106.965,96**		**358.093.230,25**				**358.093.230,25**
	VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL				**1.551.796.852,00**		**1.551.737.331,08**				**1.551.737.331,08**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE COLON

CUADRO ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

PERIODO	
DESDE:	31/05/2014
HASTA:	10/09/2014
FECHA PRESENTE ACTA:	10-septiembre-2014
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 307.051.785,00

CONTRATO No: P-009-2012 DE MAYO 22/2012

OBJETO: MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS DE: CALLE 3 ENTRE CARRERAS 9-10-11, CALLE 3 ENTRE CARRERAS 11 Y 13, CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4, CARRERA 9 ENTRE CALLES 4 Y 5, CARRERA 10 ENTRE CALLES 3-4-5, CARRERA 11 ENTRE CALLES 3 Y 4 (CARRIL IZQUIERDO), CARRERA 11 ENTRE CALLES 3 Y 4 (CARRIL DERECHO) CARRERA 11 ENTRE CALLES 4 Y 5, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4, MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LAS AMERICAS - R.L. CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO

INTERVENTOR: DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ

PLAZO CONTRATO INICIAL:	CINCO (05) MESES	PLAZO ACUMULADO:	17,5 MESES
FECHA DE INICIACION:	09-julio-2012	FECHA DE TERMINACION 1:	06-diciembre-2012
PRORROGA 1:	CUARENTA Y SEIS (46) DIAS	FECHA DE TERMINACION 2:	21-enero-2013
PRORROGA 2:	TRES (03) MESES	FECHA DE TERMINACION 3:	21-abril-2013
FECHA SUSPENSION 1:	19-abril-2013	FECHA AMPLIACION SUSPENSION 1:	19-octubre-2013
FECHA DE REINICIO 1:	23-abril-2014	FECHA DE TERMINACION 4:	25-abril-2014
PLAZO CONTRATO ADICIONAL:	QUINCE (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION 5:	10-mayo-2014
PRORROGA 3:	CUATRO (04) MESES	FECHA DE TERMINACION 6:	10-septiembre-2014
VALOR INICIAL:	$ 1.551.796.852,00	VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 769.420.390,77
VALOR TOTAL ACUMULADO:	$ 2.321.217.242,77	VALOR TOTAL MODIFICADO:	$ 2.321.114.646,70
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 102.596,07		

TIPO	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		UNID	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
	CONTRATO ADICIONAL										
1,1,1,1	**PRELIMINARES**										
1,1,1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	212,33	1.519,00	322.529,27	212,33	322.529,27			212,33	322.529,27
1,1,2	**EXCAVACIONES**										
1,1,2,4	EXCAVACION A MAQUINA MATERIAL COMUN	M3	936,48	5.955,00	5.576.738,40	1.613,00	9.605.415,00	430,23	2.562.019,65	1.613,00	9.605.415,00
1,1,1,2,1	EXCAVACION MATERIAL COMUN A MANO	M3	401,78	16.306,00	6.551.424,68	33,36	543.968,16	18,31	298.562,86	33,36	543.968,16
1,1,1,12,2	RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIAL SOBRANTE	M3	1.349,96	19.151,00	25.853.083,96	1.688,50	32.336.463,50	583,10	11.166.948,10	1.688,50	32.336.463,50
1,1,1,3	**RELLENOS**										
1,1,1,3,4	RELLENO CON MATERIAL DE SELECCIÓN COMPACTADO - RANA	M3	13,68	41.921,00	573.479,28	18,60	779.730,60			18,60	779.730,60
1,1,1,10	**VIAS**										
1,1,1,10,1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	2.145,30	1.983,00	4.254.129,90	2.497,81	4.953.157,23		-	2.497,81	4.953.157,23
1,1,1,10,4	SUBBASE GRANULAR COMPACTADA E=15CM	M3	342,26	56.798,00	19.439.683,48	405,05	23.006.029,90	11,26	639.545,48	405,05	23.006.029,90
1,1,1,10,6	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KLS	3.553,78	3.925,00	13.948.586,50	4.397,58	17.260.501,50	280,00	1.099.000,00	4.397,58	17.260.501,50
1,1,1,10,5	PLACA EN CONCRETO RIGIDO MR: 4,0 Mpa (Incluye juntas de expansión o aislamiento con su respectivo sellado) E=18CM	M2	2.145,30	93.361,00	200.287.353,30	2.372,04	221.456.026,44	75,00	7.002.075,00	2.372,04	221.456.026,44
1,1,1,10,7	SARDINEL EN CONCRETO 3000 PSI	ML	391,69	15.225,00	5.963.480,25	206,00	3.136.350,00	23,00	350.175,00	206,00	3.136.350,00
	OBRA NO PREVISTA										
1	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIAL	M3	40,00	39.125,00	1.565.000,00	213,50	8.353.187,50			213,50	8.353.187,50
2	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION COMPACTADO	M3	241,81	12.131,00	2.933.397,11	292,34	3.546.376,54			292,34	3.546.376,54
3	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION SIN COMPACTAR PARA SEPARADORES	M3	58,02	8.538,00	495.374,76	26,40	225.403,20			26,40	225.403,20
4	CORTE PAVIMENTO HIDRAULICO EXISTENTE	ML		4.890,00							
5	DEMOLICION DE PAVIMENTO HIDRAULICO E=10 A 20 CM	M2	9,00	39.786,00	358.074,00	219,60	8.737.005,60			219,60	8.737.005,60
6	PLACA EN CONCRETO RIGIDO ACELERADO MR: 4,0 Mpa (Incluye juntas de expansión o aislamiento con su respectivo sellado) E=18CM	M2	9,00	104.955,00	944.595,00	219,60	23.048.118,00			219,60	23.048.118,00
7	SARDINEL EN CONCRETO 3000 PSI INTEGRADO A LA PLACA H=10 CM	ML	399,22	12.021,00	4.799.023,62	404,70	4.864.898,70			404,70	4.864.898,70
8	SUMIDERO CONVENCIONAL	UN	4,00	730.630,00	2.922.520,00	5,00	3.653.150,00			5,00	3.653.150,00
9	CAMARA DE INSPECCION H<2 M	UN	1,00	1.196.351,00	1.196.351,00						
10	SUM. E INST. TUBERIA PVC 10"	ML	38,00	56.141,00	2.133.358,00	43,50	2.442.133,50			43,50	2.442.133,50
11	SUM. E INST. TUBERIA PVC 8"	ML	21,00	41.391,00	869.211,00	57,00	2.359.287,00			57,00	2.359.287,00
12	SUM. E INST. TUBERIA PVC 6"	ML	96,00	28.637,00	2.749.152,00	96,00	2.749.152,00			96,00	2.749.152,00
13	SUM. E INST. SILLA YEE 10" * 8"	UN		118.012,00							
14	SUM. E INST. SILLA YEE 8" * 6"	UN	8,00	79.728,00	637.824,00	9,00	717.552,00			9,00	717.552,00
15	SUM. E INST. DE DOMILICIARIA DE ACUEDUCTO	UN		37.431,00							
16	CAJILLA PARA AGUAS LLUVIAS	UN	1,00	396.852,00	396.852,00	3,00	1.190.556,00			3,00	1.190.556,00
17	ESTOPEROLES	UN	300,00	6.893,00	2.067.900,00	576,00	3.970.368,00	576,00	3.970.368,00	576,00	3.970.368,00
18	LINEA DE DEMARCACION	ML	3.625,00	3.032,00	10.918.500,00	3.671,60	11.058.859,20	3.671,60	11.058.859,20	3.671,60	11.058.859,20
19	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	507,00	22.366,00	11.339.562,00	449,38	10.050.833,08	449,38	10.050.833,08	449,38	10.050.833,08
20	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO 75x75 CM	UN	11,00	247.597,00	2.723.567,00	14,00	3.466.358,00		-	14,00	3.466.358,00
21	LOSETA DE CONCRETO LISA 40x40 CM GRIS	M2	1.260,04	75.069,00	94.589.942,76	715,88	53.740.395,72	715,88	53.740.395,72	715,88	53.740.395,72
22	LOSETA DE CONCRETO LISA 40x40 CM COLOR	M2	592,96	80.008,00	47.441.543,68	585,72	46.862.285,76	585,72	46.862.285,76	585,72	46.862.285,76
23	BORDILLO DE CONFINAMIENTO 3000 PSI H=35CM	ML	926,50	27.654,00	25.621.431,00	813,50	22.496.529,00	813,50	22.496.529,00	813,50	22.496.529,00
24	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E=10CM	M2	1.853,00	45.208,00	83.770.424,00	1.301,60	58.842.732,80	1.301,60	58.842.732,80	1.301,60	58.842.732,80
25	SUBBASE GRANULAR ANDENES	M3	185,30	46.507,00	8.617.747,10	130,16	6.053.351,12	130,16	6.053.351,12	130,16	6.053.351,12
	TOTAL COSTO DIRECTO				**591.861.839,05**		**591.828.704,32**		**236.193.680,77**		**591.828.704,32**
	TOTAL COSTO INDIRECTO (AIU 30%)				**177.558.551,72**		**177.548.611,30**		**70.858.104,23**		**177.548.611,30**
	VALOR TOTAL CONTRATO ADICIONAL				**769.420.390,77**		**769.377.315,62**		**307.051.785,00**		**769.377.315,62**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE COLON

CUADRO ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

PERIODO	
DESDE:	31/05/2014
HASTA:	10/09/2014
FECHA PRESENTE ACTA:	10-septiembre-2014
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 307.051.785,00

CONTRATO No: **P-009-2012 DE MAYO 22/2012**

OBJETO: **MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS DE: CALLE 3 ENTRE CARRERAS 9-10-11, CALLE 3 ENTRE CARRERAS 11 Y 13, CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4, CARRERA 8 ENTRE CALLES 4 Y 5, CARRERA 10 ENTRE CALLES 3-4-5, CARRERA 11 ENTRE CALLES 3 Y 4 (CARRIL IZQUIERDO), CARRERA 11 ENTRE CALLES 3 Y 4 (CARRIL DERECHO) CARRERA 11 ENTRE CALLES 4 Y 5, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4, MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CONTRATISTA: **UNION TEMPORAL LAS AMERICAS - R.L. CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO**

INTERVENTOR: **DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ**

PLAZO CONTRATO INICIAL:	CINCO (05) MESES	PLAZO ACUMULADO:	17,5 MESES
FECHA DE INICIACION:	09-julio-2012	FECHA DE TERMINACION 1:	06-diciembre-2012
PRORROGA 1:	CUARENTA Y SEIS (46) DIAS	FECHA DE TERMINACION 2:	21-enero-2013
PRORROGA 2:	TRES (03) MESES	FECHA DE TERMINACION 3:	21-abril-2013
FECHA SUSPENSION 1:	19-abril-2013	FECHA AMPLIACION SUSPENSION 1:	19-octubre-2013
FECHA DE REINICIO 1:	23-abril-2014	FECHA DE TERMINACION 4:	25-abril-2014
PLAZO CONTRATO ADICIONAL:	QUINCE(15) DIAS	FECHA DE TERMINACION 5:	10-mayo-2014
PRORROGA 3:	CUATRO (04) MESES	FECHA DE TERMINACION 6:	10-septiembre-2014
VALOR INICIAL:	$ 1.551.796.852,00	VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 769.420.390,77
VALOR TOTAL ACUMULADO:	$ 2.321.217.242,77	VALOR TOTAL MODIFICADO:	$ 2.321.114.646,70
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 102.596,07		

TIPO	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		UNID	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
	VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL				1.551.796.852,00		1.551.737.331,08		-		1.551.737.331,08
	VALOR TOTAL CONTRATO ADICIONAL				769.420.390,77		769.377.315,62		307.051.785,00		769.377.315,62
	VALOR TOTAL CONTRATO				2.321.217.242,77		2.321.114.646,70		307.051.785,00		2.321.114.646,70

ESTADO DEL CONTRATO		
PORCENTAJE DE AVANCE		100,0%
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	$	1.551.796.852,00
VALOR TOTAL CONTRATO ADICIONAL	$	769.420.390,77
VALOR TOTAL CONTRATO	$	2.321.217.242,77
VALOR ANTICIPO	$	
VALOR DEL CONTRATO MODIFICADO	$	2.321.114.646,70
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL	$	307.051.785,00
MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	$	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL	$	307.051.785,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$	2.321.114.646,70
VALOR POR EJECUTAR DEL CONTRATO	$	
SALDO DEL CONTRATO	$	102.596,07

SON: TRESCIENTOS SIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MDA. CTE. ($ 307.051.785,00)

CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
R.L. UNION TEMPORAL LAS AMERICAS
CONTRATISTA DE OBRA

DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ
CONTRATISTA INTERVENTOR

Vo.Bo. OMAR AUGUSTO GOMEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:05:45 horas del 15/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **5135343,**
Apellidos y Nombres **TORO GUERRA JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONPACIFICO**, con NIT **901039684-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:47:07 horas del 15/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71372859,**
Apellidos y Nombres **TORRES MONTERO CARLOS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONPACIFICO**, con NIT **901039684-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:24:37 horas del 15/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1087185070,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONPACIFICO**, con NIT **901039684-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286210062

PIB
12:29:00

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CAT CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 901263300:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.